

Moliner, Soledad (2009)

Primeros auxilios para hablar bien español. Guía práctica sobre los errores más frecuentes en nuestro idioma y recetas para subsanarlos

BOGOTÁ

AGUILAR

ISBN 978-958-704-799-8

222 PÁGS.

Ante la variación intralingüística existen dos perspectivas opuestas: descriptivista y prescriptivista. Según la primera, propia de la Lingüística, no hay razones lingüísticas para considerar que una variedad (geográfica o social, o un lecto) es ‘superior’ a otra. Por ello, sostiene una visión igualitaria sobre la variación, considerada un tesoro que fomentar. Bien diferente es la valoración prescriptivista, que considera la variación como un problema que hay que evitar: una variedad concreta, con prestigio (la estándar, basada en la norma culta; Amorós Negre, 2009: 56) se considera superior, y todo lo que se aparta de ella se toma como “bad language” (Andersson y Trudgill, 1990; Battistella, 2005).

Mientras la defensa del descriptivismo se suele reducir al colectivo de lingüistas, por desgracia la prescriptivista impregna la sociedad, pues “it is carefully tended and propagated” (Lippi-Green, 1997: 62). El resultado es una valoración muy negativa de la variación, plasmada en expresiones cotidianas como ‘hablar bien/mal’. Una razón para la prevalencia del prescriptivismo en la sociedad es la renuncia de los lingüistas a combatirlo. Como escriben Bauer y Trudgill (1998: 15), “linguists have not been good at informing the general public about language”, de modo que “Linguists have been very busy keeping up with that developing knowledge and explaining their own findings to other linguists [...] For various reasons (including the highly technical nature of some of the work) very few have tried to explain their findings to a lay audience”.

Paradójicamente, el prescriptivismo más extremo no deriva de instituciones (como la RAE) que tienen en él su razón de ser, sino de la publicación, cada vez más frecuente, de obras escritas por supuestos ‘expertos en lenguaje’ (Pinker, 1994), que efectúan “apocalípticas proclamas sobre la irreversible decadencia de la lengua” (Pinker, 1994: 410). De modo no menos paradójico, mientras la labor prescriptiva de la RAE ha recibido mucha atención (cf. Senz y Alberte (eds.), 2011, para un gran ejemplo), los trabajos de los autoerigidos en ‘expertos en lenguaje’ apenas la han tenido (cf. como excepciones Longa 2015a; Longa y López Rivera, 2009), cuando son esos trabajos los más denigratorios ante la variación y hacia los hablantes. El cometido de estas personas, que suelen acusar a la RAE de haber abandonado la defensa del idioma, es reflejado por Pullum (2006: 6): “lambasting the linguistic incorrectness and infelicities of those who do not follow the prescription”. Afortunadamente para la lengua, estos ‘expertos’ se erigen en sus salvadores, dando clases a la gente sobre cómo debe o no hablar.

Este es el caso de Moliner (2009), una ‘experta en lenguaje’. Lo más preocupaante del libro no es su fuerte prescriptivismo o su estigmatización de quienes ‘destruyen’ el español, sino la imagen que proyecta la metáfora que origina la obra, tan ingeniosa como dañina: ‘hablar mal’ es una enfermedad, por lo que quienes ‘hablan mal’ están enfermos. El libro ofrece una ‘cura de primeros auxilios’ para los hablantes. Esta estrategia es novedosa, pues por primera vez un libro prescriptivo se erige sobre una metáfora conceptual (o un marco de pensamiento en el sentido de Lakoff, 2004) que es especialmente perniciosa, por el poder emanado de ella, al intentar concienciar a los hablantes de variedades no estándares de que están ‘enfermos’. Los autores de este trabajo creemos que los lingüistas (como cualquier otro colectivo) deben mostrar un compromiso ante la sociedad, que implica en este caso combatir la discriminación que mediante el lenguaje propicia Moliner (2009), mostrando la falsedad inherente a su metáfora.

La razón no es baladí, pues las ideas del libro analizado son peligrosas, al pasar mucho más inadvertidas que otros tipos de discriminación: mientras muchas personas rechazan discriminar por el color de la piel o la orientación sexual o religiosa, asumen plenamente la discriminación de variedades o de sus hablantes. Urge desterrar estas ideas, garantizando el respeto que merece toda variedad de la lengua, aspecto esencial de la identidad social y colectiva de sus hablantes (Edwards, 2009; Llamas y Watt (eds.), 2010; Mendoza-Denton, 2003), evitando así la discriminación de personas y avanzando hacia la justicia social, donde el lenguaje es muy relevante (Charity Hudley y Mallinson, 2011; Corson, 1998, 2001; Darder, 2012). Aquí sí que no cabe metáfora alguna.

Ahondando más en las dos valoraciones antagónicas sobre la variación, la descriptiva, defendida por la Lingüística desde bases estrictamente lingüísticas (las que el sentido común dicta que deberían regir para el lenguaje), celebra la variación y sostiene una perspectiva simétrica sobre ella, rechazando que haya variedades mejores o peores, pues “all varieties of language –including those quite far removed from ‘standard’ or socially prestigious varieties– are equally complex, regularly patterned, and capable of serving as vehicles for the expression of any message their speakers might wish to communicate” (Schilling-Estes, 2006: 312). Así, tal perspectiva “has no place for value-judgements” (Milroy y Milroy, 1985: 11): “linguists take language as they find it, rather than attempting to regulate it in the direction of preconceived criteria” (Fasold y Connor-Linton, 2006: 7-8).

Por el contrario, el prescriptivismo postula una visión profundamente asimétrica sobre la variación, donde no todas las variedades tienen el mismo valor: una (la estándar) es ensalzada como ‘superior’, al ser “that version of the language held to be correct in pedagogical grammar books and usage guides and used in education, the workplace, and the government. Because the standard is associated with education and sophistication, other varieties are often considered to be lesser versions of the language –perhaps not as fully formed, or maybe ‘sloppy’ in comparison with the standard” (Schilling-Estes, 2006: 312). Las restantes variedades se consideran “a language problem” (Battistella, 2005: 10) que hay que evitar. Así, el prescriptivismo se

define por la “imposition of norms of usage by authority” (Milroy y Milroy, 1985: 2), intentando modificar o reprimir la conducta lingüística del hablante, al creer que muchos hablantes corrompen la lengua. Como señala Longa (2015b: 4), los hablantes son tratados como un rebaño de corderos incapaces de usar por sí mismos la lengua, por lo que necesitan ser guiados por pastores (lingüísticos).

Lo más preocupante no es el menosprecio y discriminación de las variedades no estándares, sino de sus hablantes; como señala Lippi-Green (2012: 70): “Non-conformers are vilified or marginalized: See how willfully, stupid, arrogant, unknowing, uninformed, and/or deviant and unrepresentative these speakers are”. De hecho, la ideología del estándar es profundamente elitista (Armstrong y MacKenzie, 2013, 2015; García Abelleira y Longa, 2015; Lippi-Green, 2012; Milroy, 2001; Milroy y Milroy, 1985), postulando “a bias toward an abstracted, idealized, homogeneous spoken language which is imposed and maintained by dominant bloc institutions” (Lippi-Green, 2012: 67) que no solo enaltece la variedad estándar, sino que estigmatiza al resto.

Sin embargo, la supuesta superioridad y ‘corrección’ de la variedad prestigiosa o estándar es, lingüísticamente, una falacia. Para comprobarlo, solo hay que considerar su origen: esa variedad era un dialecto más, que ganó supremacía sobre el resto no por causas lingüísticas (no por ser superior), sino por causas extralingüísticas, histórico-sociales. La razón es muy sencilla: “if the elite members of a society, or other people who are widely admired, speak a certain way, then that way of taking is what gains favor, and other equally serviceable types of speech get relegated to ‘substandard’ status” (Schilling-Estes, 2006: 315). Por tanto, las razones son arbitrarias.

El español es un claro ejemplo (la obra reseñada reconoce esos procesos extralingüísticos cuando afirma que la expansión del español primitivo “fue resultado del auge de la corona que lo hablaba, la de Castilla”; p. 15): el estándar del español tomó como base el dialecto castellano debido a la supremacía político-militar de Castilla en la Edad Media. Dentro de ese dialecto, el estatus de habla prestigiosa de nuevo no fue por razones lingüísticas sino relativas al poder (político, cultural, económico, religioso, etc.) emanado de una zona concreta; como señala López García (2009: 63), “Se optó por el habla de la Corte y de la cancillería real, fraguada primero en Burgos y pulida luego en Toledo” (cf. Penny, 2000). A esto se añadió más tarde el modelo prestigioso del habla de Valladolid, donde también residió la Corte, sin olvidar la proximidad de Salamanca, un gran centro cultural. Esto se mantiene hoy, pues el estándar del español se basa “en el habla centronorteña de España del grupo sociolectal culto y su producción escrita” (Senz et al., 2011: 484).

Esa pauta se reitera en otros casos: “el inglés estándar emergió como tal a lo largo de los siglos en virtud de la hegemonía política y cultural de Londres [...]” (Lyons, 1981: 240), sumándose a ello la presencia cerca de Londres de dos importantísimos centros culturales, las universidades de Oxford y Cambridge. Por tanto, el inglés estándar “is not sacred, but merely owes its status to a whole series of historical accidents” (Andersson y Trudgill, 1990:

188). Lo mismo rige para las restantes lenguas europeas con un estándar consolidado (*cf.* Tieken-Boon van Ostade y Percy (eds.), 2017, sobre su génesis; y Senz, 2011 y Senz *et al.*, 2011, sobre la construcción del estándar del español). Por tanto, la elección de la variedad que devendría estándar se asienta sobre factores extralingüísticos; sobre todo, el prestigio social de un habla local, pues “Las variedades habladas por grupos política y económicamente poderosos son las únicas con probabilidad de ser seleccionadas como base de una lengua estándar” (Penny, 2000: 295). De ahí que los estándares, más que *koinés*, son “variedades aristocráticas” (Regueira, 2005: 73), generadas desde las clases altas. Dada esa naturaleza, no extrañan los rasgos que Senz *et al.* (2011) atribuyen a esa variedad: naturaleza simplificada, artificial, inmutable, excluyente y elitista¹ (además, Preston, 2015 muestra incluso que tiene una peor organización que las restantes variedades).

Por tanto, la supuesta superioridad de la variedad prestigiosa es un mito sin fundamento (*cf.* Andersson y Trudgill, 1990; Bauer y Trudgill (eds.), 1998; Battistella, 2005; Ghomeshi, 2010; Lippi-Green, 2012; Longa (ed.), 2015; Moreno Cabrera, 2000; Pullum, 1999; Tusón, 1996; Wolfram y Schilling-Estes, 2016; Wolfram *et al.*, 2007), al aplicar al ámbito lingüístico criterios sociales, cuya ideología es bien reflejada por Regueira (2005: 74):

A superioridade da lingua elaborada e empregada polas elites é, por tanto, de carácter social e político. Mais insiste en que se trata dunha superioridade estrutural, inherente a esas variedades, e serve así como elemento de lexitimación do poder: as clases dominantes non só serían superiores social, política e economicamente, senón tamén intelectual e moralmente [...]. Son eles os dotados dunha lingua lóxica, rica, limpa e depurada, e por oposición as variedades que se desvíen dela son pobres, corruptas, deformes.

En todo caso, la posición de los lingüistas no supone rechazar el estándar, sino relativizar su valor. Como defensores del descriptivismo, el colectivo de lingüistas respeta toda la variación, estándar incluido. Como sostienen diversos trabajos (Amorós Negre, 2009; Ghomeshi, 2010; Longa y López Rivera, 2009; Lyons, 1981; Moreno Cabrera, 2000), esa variedad puede ser beneficiosa como *koiné* que salva las a veces fuertes diferencias dialectales, en ámbitos como la educación, administración o medios de comunicación. A ello se suma el papel simbólico de un estándar en lenguas amenazadas (Moreno Cabrera, 2000: 59; Tusón, 1996: 90). Pero esas ventajas son instrumentales, no justificando que esa variedad se erija en modelo excluyente; en ese caso, las ventajas se perderían, convirtiéndose el estándar en un potente mecanismo de discriminación: “One consequence of these kind of language attitudes -in which one language variety is considered better than others- is the corollary belief that speakers of ‘incorrect’ varieties are so-

¹ En la misma línea se pronuncia Moreno Cabrera (2011: 23-25; 2014: 564 y ss.), al considerar al estándar un caso especial de lengua cultivada (aquellas que se elaboran modificando, por distintas motivaciones culturales, las lenguas naturales) que, en las sociedades donde llega a instaurarse, induce la creencia de que las lenguas espontáneas (habladas cotidianamente) que le sirven de base son desviaciones o degeneraciones suyas.

mehow inferior, because they will not or cannot speak ‘correctly’. Their ‘incorrect’ language is then used to justify further discrimination -in education and in employment, for example” (Fasold y Connor-Linton, 2006: 8).

En resumen, la visión tan extendida de que una variedad es superior al resto de variedades, vistas como inferiores o ‘corruptas’, no se justifica lingüísticamente. Moliner (2009) ignora, lamentablemente, el conocimiento generado por la Lingüística a pesar de postularse implícitamente como una ‘experta en lenguaje’. Además, emplea una metáfora con implicaciones muy dañinas.

La obra de Soledad Moliner es un verdadero *totum revolutum*, al reunir aspectos tan variopintos como signos de puntuación, pronunciación de sonidos, laísmo, abreviaturas y acrónimos, tildes, concordancia de ‘haber’, etc. Pero su caso es especialmente digno de atención por el uso de una metáfora sobre la que se construye el libro. Tal metáfora, tan atractiva mediáticamente (nos tememos) como desafortunada conceptualmente, presenta la variación no solo como algo negativo, sino como una enfermedad; los hablantes que ‘hablan mal’ están enfermos y necesitan ‘curarse’, ofreciendo Moliner una ‘cura de primeros auxilios’ para recobrar la salud. En lo que conozcamos, es la primera vez que una obra prescriptiva se erige sobre una metáfora conceptual, la cual acentúa aún más el prescriptivismo del libro, al querer convencer al hablante de que está enfermo.

Lakoff y Johnson (1980) redefinieron radicalmente la metáfora: de tomarse como la reina de los tropos, pasó a verse como un mecanismo central en la conceptualización humana, pues “la metáfora no es solamente una cuestión del lenguaje, es decir, de palabras meramente. Sostenemos que, por el contrario, los procesos del pensamiento humano son en gran medida metafóricos” (Lakoff y Johnson, 1980: 42). Las metáforas se enraízan en la experiencia cotidiana (física, corporal, etc.), permitiendo conceptualizar un dominio abstracto (meta) en términos de otro más concreto (fuente) gracias a los trazados entre ambos. Aunque, como señala Kovcses (2010: 19), la enfermedad y la salud son un dominio fuente común (*cf.* expresiones cotidianas como “a healthy society; a sick mind; she hurts my feelings”), la originalidad del libro radica en aplicarlo al lenguaje (mediante una metáfora estructural), proyectando en ese dominio la cuestión del ‘buen y mal hablar’ (dominio meta).

Por tanto, el libro traza la valoración (prescriptiva) sobre el lenguaje a un dominio muy concreto y cercano, del que todos tenemos experiencia, la enfermedad (y la salud): ‘hablar bien’ es salud y ‘hablar mal’, enfermedad. La idea central del libro es sencilla: muchos hablantes están enfermos, siendo esa enfermedad su mal uso de la lengua. Así, la variación es conceptualizada como una enfermedad de la que el hablante debe ‘curarse’. El libro pretende “sanar algunas heridas que producimos los hispanohablantes en el trato diario con la milenaria y siempre joven lengua española” (p. 9) para obtener “un manejo decente del español” (p. 9) (expresión desafortunada, al implicar que hay manejos ‘indecentes’). Por tanto, el libro es “un botiquín [...] para practicar primeros auxilios a nuestra lengua cotidiana” (p. 9), algo reforzado

gráficamente, pues la contraportada ofrece una foto de Moliner con una cofia de enfermera.

El uso de esta metáfora conceptual impregna la obra, cuyas dos partes principales responden a ella: “Inventario de males” discute 27 fenómenos que según Moliner muestran un uso errado de la lengua, y “Cuadro clínico del que” discute las ‘enfermedades’ del ‘que’ (dequeísmo, queísmo, etc.). Una “Apendicitis” (en vez de apéndice) reúne cuatro apéndices de temática tan dispar como la del resto del libro. Cada capítulo ofrece el síndrome de una enfermedad (que expone el problema), el diagnóstico (causas que ayudan a tratarla), el tratamiento (soluciones para erradicarla) y la receta (consejos para ayudar al enfermo a aplicar el tratamiento). Finalmente, se ofrece la denominación técnica de la enfermedad, para que “el lector parezca muy culto al mencionarla en medio de una conversación” (p. 13). No solo eso, sino que la metáfora se proyecta en muchas expresiones metafóricas vinculadas con esos mismos cuatro ejes, hasta un total de 196 apariciones. Un primer grupo se relaciona directamente con los ‘padecimientos’ ya en lo general (‘padecer’, ‘enfermedad’, ‘síndrome’, ‘cuadro clínico’, ‘lesiones’, ‘mal/es’, ‘inventario de males’, ‘epidemia’, ‘virus’, ‘peste’, ‘salud’), ya en lo particular (‘coloquitis crónica’, ‘dequeísmo agudo’, ‘queísmo leve’, ‘apendicitis’). Otro con los instrumentos que pueden ‘aliviar’ esos males: ‘botiquín’, ‘hospital’, ‘visitas’ (a consultorios y clínicas), ‘botica’. Finalmente, aparecen también las tareas que debe prestar quien, como Moliner, se arroga el rol de ‘sanadora’: ‘velar por la salud’, ‘sanar’, ‘curar’, ‘diagnóstico’, ‘tratamiento’, ‘terapia’, ‘cuidados’, ‘primeros auxilios’, ‘recetar’, ‘receta’.

Las implicaciones de la metáfora son claras: el hablante que no usa la lengua como Moliner cree que debe usarse está ‘enfermo’, siendo su uso ‘incorrecto’ una enfermedad que debe curarse. Esta perspectiva es prescriptivista, pues cualquier uso distinto del consagrado por la norma es calificado automáticamente como un error. En cambio, desde una óptica descriptivista, tales usos no son errores sino muestras de variación lingüística. Ya que bastantes de las ‘enfermedades’ que trata la autora son fenómenos de variación (laísmo, leísmo y loísmo, concordancia de ‘haber’, dequeísmo, queísmo, etc.; *cf. infra*), de su metáfora se desprende que la variación es un mal que debe ser tratado. Aunque el libro no alude ni una sola vez a la variedad estándar, obviamente es esta variedad (y la norma culta vinculada a ella) la que subyace a los juicios de Moliner. El mensaje es claro: quien se aparta de la variedad estándar está enfermo.

La metáfora es peligrosa, por el poder que emana de ella, al vincular el uso del lenguaje con la salud y la enfermedad, a la que todos somos muy sensibles (la salud es un bien muy valioso). La metáfora pretende reforzar o naturalizar el orden prescriptivo establecido. Lo hace cuando convierte en enfermos a quienes solo optan por otras soluciones diferentes a las del estándar, convertido en la única opción permitida. Esta estrategia refuerza el poder asociado a la variedad dominante.

En otras palabras, la estrategia del poder impone sobre el resto de la variación una variedad usada en origen en una zona o por un estamento

poderoso y usada hoy también por las élites. La metáfora de Moliner, denigratoria de la variación, contribuye a la misma estrategia que beneficia al estándar. Toda sociedad es muy diversa, al estar formada por muchos grupos con ideologías y anhelos muy variados. Pero solo las ideologías de los grupos dominantes obtienen visibilidad mientras que las del resto de grupos son marginadas y silenciadas (Clark e Ivanic, 1997: 21, 55). La estrategia del poder de legitimar sus intereses rige paradigmáticamente para la supremacía del estándar y de su ideología; una variedad de las clases dominantes (ayer y hoy) se impone al resto, que son señaladas y estigmatizadas: “Not surprisingly, the language variety of that dominant group is often perceived as having higher status as well, especially if speaking it affords increased access to power or wealth. By comparison, the language varieties spoken by the less powerful groups often are stigmatized as ‘incorrect’ or ‘bad’ language” (Fasold y Connor-Linton, 2006: 7).

El uso de metáforas, también las de la autora (desde el poder de la academia), no sorprende, pues cualquier tipo de poder se sirve de este mecanismo para legitimarse (González García, 1998. Ya Lakoff y Johnson, 1980: 199 referían que “la gente que está en el poder consigue imponer sus metáforas”), y el lenguaje es central en el ámbito ideológico, al ser un mecanismo muy potente de poder y control (Fairclough, 1989). Como señala Pérez Cortés (1999: 218), el poder gusta de manifestarse en una cascada de imágenes y símbolos. La enormidad que significa la existencia de jerarquías y formas de subordinación sociales no podría ser aceptada sólo por argumentos racionales, y requiere de una trama de formas simbólicas de diferenciación, reales o imaginarias, que la hagan aceptable. El poder recurre alegremente a las metáforas porque, como estas, no quiere argumentar sino seducir, no busca convencer sino atemorizar y, por tanto, no vacila en asociarse a los dominios más dispares con tal de que le aseguren una aceptabilidad y una legitimidad colectivas.

Esto es precisamente lo que pretende la metáfora de la enfermedad de Moliner (2009), siendo una estrategia para reproducir el *status quo* de la poderosa variedad dominante (el estándar). Asociando los usos que se apartan de esta variedad al dominio de la ‘mala salud’, la autora intenta seducir (la familiaridad de los destinatarios con este orden conceptual convierte este discurso metafórico en atractivo), pero también atemorizar, porque el convencido de que ‘padece’ busca, asustado, el remedio. Al participar del gusto por las imágenes y símbolos, Moliner reproduce, haciéndola aceptable, la estrategia del poder (en este caso, prescriptivista) para imponer jerarquías y formas de subordinación sociales, ya que criminaliza usos y usuarios lingüísticos (haciéndolos pasar respectivamente por enfermedades y enfermos). Esta aceptabilidad depende del enmascaramiento (conseguido con una metáfora que seduce por su cercanía y claridad significativa) de lo que es en realidad una discriminación clasista de hablantes perfectamente competentes. Sin embargo, la metáfora (o el marco del pensamiento) es falsa: la variación no es una enfermedad, sino todo lo contrario. Aunque el prescriptivismo pretende convencer de que la variedad dominante es la única adecuada lingüísticamente, el orden establecido que quiere reforzar no se

asienta sobre criterios lingüísticos sino sociales, que se pretenden hacer pasar por lingüísticos.

A continuación, analizamos los aspectos del libro de Moliner que a nuestro juicio son más preocupantes, todos ellos vinculados a la metáfora de la enfermedad, y que ilustran el prescriptivismo extremo adoptado.

Además de las expresiones metafóricas derivadas de la metáfora conceptual usada (*cf. supra*), Moliner ofrece, como en toda obra de ‘expertos en lenguaje’, un amplio elenco de expresiones imperativas y condenatorias, algo ya notado por Muro (1990: 39-40) sobre el discurso de quienes apelan a la prescripción y a la corrección lingüística. Ejemplos de esos calificativos vehementes (unidos a otros, ya señalados, vinculados a la metáfora, como ‘virus’ o ‘peste’) son: “consecuencias lamentables” (p. 10), “sustitución viciosa” (p. 45), “barbaridad” (p. 46), “alerta roja” (p. 79), “repelentes” (p. 79), “excesos” (p. 109), “deplorable” (p. 126), “aberrante” (p. 126), “burdo” (p. 162), “feas” (p. 162), “cursilería infinita” (p. 166), “repudiar” (p. 178) o “expresiones viciadas” (p. 189), etc., además de expresiones simplistas como “está mal decir [...]” (44 apariciones) o “está bien decir” (27 apariciones). Esos términos derivan de que, según Moliner, el español está en peligro, al ser destruido por muchos hablantes (enfermos): “la lengua [...] se empobrece, se reduce” (p. 60); “descomposición” (p. 71); “riesgo de herir el idioma” (p. 97) o “múltiples amenazas” que acechan al español (p. 193). Esto muestra que “those who complain about falling standards are resistant to language change” (Clark e Ivanic, 1997: 188-189). En resumen, Moliner tampoco es amiga del cambio lingüístico, como no lo es de la variación.

Otras veces, Moliner formula comparaciones tan exageradas como desafortunadas; por ejemplo, escribe: “¿Cuántos posibles romances no comienzan siquiera porque alguno dice ‘hubieron’ cuando debe ser ‘hubo?’” (p. 10). Sobre aspectos como el referido, señala que “Son como la mancha de huevo frito en la finísima corbata de seda, como la cremallera abierta en el pantalón del esmoquin, como la impertinente tira del sostén que asoma en un traje de noche” (p. 10). Estas comparaciones están fuera de lugar, por groseras y clasistas: groseras con respecto a un fenómeno característico de la variación del español y clasistas porque Moliner elige como metáforas de buen uso prendas de vestir solo al alcance de unos pocos privilegiados. Igual que esas prendas son rasgos de distinción social, el “buen uso” del lenguaje acaba, por transferencia metafórica, siendo un rasgo también de distinción social, mientras que lo que la autora considera “mal uso” es asociado a elementos que empañan el lustre de esas prendas de distinción: la mancha de huevo frito, etc. Si la obra revela un clasismo enmascarado, ahora el clasismo aparece nítidamente. Por otro lado, creemos exagerado pensar que una relación amorosa haya fracasado por el hecho de que un miembro de la pareja, pero no el otro, usara ‘hubieron’.

No faltan expresiones que aconsejan o conminan autoritariamente a hacer caso a la autora, que parece otorgarse el estatus de fuente de emulación propio de estamentos religiosos o morales: ejemplos de las primeras son “recomiendo que no se abuse” (p. 30), “aconsejo evitar” (p. 47) o “Mi consejo consiste en [...]” (p. 182), y de las segundas, “Pero mucho ojo”

(p. 82), “Evítela [...]” (p. 121) o “de ninguna manera deben [...]” (p. 163). Incluso usa dos veces la expresión “lo siento”, que despacha abruptamente cuestiones que a su juicio no merecen explicación (cuando el libro pretende explicar): “No hay mejor tratamiento que este [conocer la lengua; VML y JJLR], lo siento” (p. 74); “Lo siento: no hay normas fijas” (p. 135).

Común a los ‘expertos en lenguaje’ es afirmar que el prescriptivismo de la RAE se queda corto, pues esa institución habría hecho una clara dejación de funciones, con concesiones inadmisibles ante el influjo del ‘mal hablar’. Moliner no es una excepción. Afortunadamente para nuestra lengua, esta paladina del prescriptivismo se apresta para suplir a la RAE en la defensa del español.

Pero lo que no es común es la incongruencia de la autora. Por un lado, señala que la RAE y sus equivalentes “velan por la salud del castellano” (p. 11), instando a los lectores a que “Tengan fe en las Academias” (p. 89). Por otro lado, escribe que “muchos queríamos ver una actitud algo más normativa” (p. 21), como si no fuera suficiente la ejercida durante 300 años. Por ejemplo, Moliner recrimina a la RAE que haya aceptado el uso de ‘deber’ sin la preposición ‘de’ en cualquier contexto (p. 59), a lo que se opone, pues quiere “velar por la salud perfecta de nuestra lengua” (p. 59), criticando también a Manuel Seco por la misma razón: “Con todo respeto por el profesor Seco, yo discrepo” (p. 60). También señala, sobre la colocación de tildes, que “surgen dudas que llegan a afectar, incluso, a la Real Academia Española” (p. 87). Y otras veces enmienda la plana a la RAE drásticamente, como en el uso de la expresión enfática ‘muy mucho’, la cual “pese a contar con el visto bueno de la Academia, me parece burdo y vulgar” (p. 162). Tampoco le satisface la recomendación del *Diccionario Panhispánico de Dudas*, repetir ‘muy muy’ en vez de usar ‘muy mucho’: “Es preferible, evidentemente, pero a mí ambas fórmulas me suenan muy mucho lo feas” (p. 162). Estas acusaciones a la RAE por supuesta dejación de funciones refuerzan el auto-otorgado papel de Moliner de eficaz curadora de la supuesta enfermedad del “mal uso”. Acabamos de decir supuesta porque tal vez la RAE está simplemente recogiendo hechos de variación, aunque para Moliner esto parece una concesión conducente a fijar el mal uso.

En mayor o menor medida, el prescriptivismo señala y estigmatiza a quienes no siguen las normas establecidas. El libro de Moliner es un caso extremo, extralimitándose con descalificaciones a los usuarios ‘enfermos’ (que, por serlo, deberían ser ‘bien tratados’ por una enfermera, en vez de con cajas destempladas). Moliner atribuye a los hablantes ‘ignorancia’ (pp. 27, 33, 71, 72, 141, 145, 164, 186) o ‘desconocimiento’ (p. 45, 97, 127), además de acusarlos de tener ‘carencias’ (p. 109) o confusiones (en 12 ocasiones: p. 43, 46, 61, 63, 69, 73, 109, 119, 139, 149, 162, 172).

Pero no acaban aquí los ‘elogios’: los hablantes también exhiben ‘facilismo’ (p. 123) por rasgos como usar los cardinales en lugar de los ordinales (“treinta aniversario”). Así, los hablantes son tildados de vagos, pues la definición que ofrece el DRAE de ‘facilismo’ es “Tendencia a hacer o lograr algo sin mucho esfuerzo, de manera fácil y sin sacrificio”. Pero el colmo se produce al discutir la pronunciación de las grafías ‘b’ y ‘v’, que algunas personas

distinguen. El tratamiento de Moliner no tiene desperdicio: “Repita muchas veces: vaca se pronuncia igual que burro” (p. 166). Esto es vejatorio hacia los lectores de su libro, al ser tratados como alumnos de educación infantil. Por tanto, el libro pretende ‘enseñar’, pero esa enseñanza se mezcla con descalificativos a los lectores y hablantes en general, tildados de ignorantes e indolentes.

Quien osa considerar ignorantes a los hablantes debería ser un dechado de sabiduría lingüística. Sin embargo, Moliner muestra un inquietante (en quien quiere pontificar) desconocimiento sobre cuestiones básicas de la lengua. Ofrecemos algunos ejemplos.

El libro atribuye más de 20 veces el estatus de ‘frase’ a lo que en realidad son oraciones, como en “Es un error confundir la frase que declara información con la que la solicita o la provee: *Ø No me informes aquí; infórmame dónde está Pedro, que yo te encuentro allí más tarde*” (p. 65) o “La frase correcta es: *Cuéntame dónde encuentro a María*” (p. 66). Como es sabido (no por Moliner) existe una diferencia obvia entre frases y oraciones, ignorada por la autora. No sabemos si esta confusión de un dominio tan básico en sintaxis representa (aplicando a Moliner los términos con que ella agasaja a los demás) ignorancia, facilismo o falta de rigor. En cualquier caso, no sale bien parada. Tampoco parece conocer bien el dominio fonológico, a juzgar por esta afirmación: “el uso de fonemas distintos para estas dos letras distintas [‘b’ y ‘v’; VML y JJLR] [...]”. Por un lado, ya en 1º de un grado en filología se estudia que los fonemas no se pueden ‘usar’, al tener carácter abstracto (realizado en sonidos). Por otro, en todo caso, la afirmación más bien sería al revés (letras distintas para distintos sonidos).

El último ejemplo es no menos grave: al respecto del “cuadro clínico del ‘que’”, Moliner muestra reiteradamente que desconoce la diferencia entre ‘que’ conjunción y ‘que’ relativo. Define el ‘dequeísmo agudo’ como “Posición incorrecta de la preposición ‘de’ antes del relativo ‘que’ en ciertas frases” (p. 175). Los ejemplos que aduce confirman esta sorprendente confusión: “Dígale de que venga; Gabriel me dijo de que no sabía”, etc. ¡Los ‘que’ de esos ejemplos son conjunciones, no pronombres relativos! La confusión no es un despiste aislado, al reiterarse más veces: “uso indebido de la forma ‘de que’, cuando bastaba con el relativo ‘que’” (p. 175). El mismo error surge al tratar el ‘queísmo leve’: “Atemorizadas tal vez por la enfermedad denominada dequeísmo, muchas personas deciden cortar de raíz toda aparición del relativo ‘que’ cuando lleva antes la preposición ‘de’” (p. 181), ofreciendo como ejemplos ‘frases’ (en realidad oraciones) como “¿Estás segura que la función empieza más tarde?; Me doy cuenta que me faltó llamar a mi tía”. En resumen, una diferencia conocida por estudiantes de Bachillerato es ignorada por esta ‘experta en lenguaje’.

Si Moliner afirma (sobre el dequeísmo) que “Todos los ejemplos anteriores, en los que sobra la preposición ‘de’, contienen incorrecciones bastante gruesas”, nos preguntamos cómo se puede calificar el desconocimiento de Moliner de la diferencia entre frase y oración o entre un ‘que’ conjunción y relativo. Esto es, ¿quién ‘cura’ a la enfermera que pretende ‘curar’ a los demás? Moliner hace bueno el refrán “es peor el remedio que la enfermedad”.

El extremismo de Moliner alcanza su culmen en su tratamiento del género gramatical en el capítulo “Géneros, alargamientos y confusiones” (pp. 71-78). Ante un problema peliagudo como este, que suscita tanto debate social y entre especialistas, es lícito mantener diferentes posiciones, pero la de Moliner no es de recibo, pues su capítulo ridiculiza a quienes defienden visibilizar ambos géneros en el lenguaje, algo ya apreciado en el subtítulo del capítulo (“Los problemas que plantea el género (*¡no el sexo!*) de miembros y periodistas” (*sic.*, p. 71). No pretendemos resolver ese problema, sino denunciar la falta de respeto y el desprecio de Moliner hacia la tesis que rechaza.

El capítulo critica la repetición de sustantivos en ambos géneros y el uso de “terminaciones extravagantes” (p. 71) con que se descomponen sustantivos comunes a ambos géneros, como “personajes y personajas” (desconociamos esta última forma). Atribuye la culpa a un elenco variopinto: “La politiquería, el afán de imponer lo correctamente político, el feminismo mal entendido y la poca ilustración se han unido en los últimos años para provocar una de las pestes más extendidas en el mundo de la gramática” (pp. 71-72). Tal tendencia es calificada como “un acto de ignorancia y una tontería” (p. 72), pues Moliner señala que las palabras no tienen sexo sino género.

No falta la alusión a la forma ‘miembros’ acuñada por la exministra Bibiana Aído, de la que Moliner hace un tratamiento muy desafortunado: “la ministra necesitaría muchas horas y un diccionario de varios tomos para incluir su propuesta de un nuevo lenguaje feminista: entre ellos, tendrían que caber *la mártira, la vástaga, la personaja, la profesionala*. Y para no discriminar a los varones, *el víctima, el perdizo, el persono*” (p. 76). Rizando el rizo, propone sarcásticamente aplicar lo mismo a los adjetivos: “¿Por qué no Ø *dama lenguaraza, niña feliza, paliza brutalia, mujer soeza, doncella celestiala?*” (p. 76). Siguiendo con el sarcasmo, cree que “Sería toda una innovación un discurso plenamente igualitario que empezara así, por ejemplo: Ø *Me dirijo a todas las personas y personos tristas y tristes que se consideran víctimas y víctimas de atropellas y atropellos...*” (pp. 76-77).

En resumen, Moliner se ceba, muy injustamente en el tono, con quienes reclaman un lenguaje inclusivo, retorciendo los argumentos para ridiculizarlos. Por otro lado, es difícil aceptar la ignorancia que Moliner atribuye a quienes postulan ese lenguaje, viniendo de alguien que parece desconocer la diferencia entre frases y oraciones, o entre un ‘que’ conjunción y relativo.

Por otro lado, aunque es obvio que Moliner no es amiga de la variación lingüística, ofrecemos algunos ejemplos que muestran cómo denigra las variedades (dialectos, sociolectos o lectos) y sus rasgos, al tratarlos como incorrecciones y acusar de ignorancia a los hablantes. Al tiempo, mostraremos que los hablantes son mucho menos ignorantes de lo que Moliner presupone.

Un rasgo muy criticado es el uso personal de ‘haber’ impersonal (“habían muchos niños”). Según Moliner, existen formas “perfectamente correctas” (p. 93) y otras que no lo son. El capítulo sobre esta cuestión (pp. 93-96) descalifica el uso personal de ese verbo en tercera persona, pues “todas las variaciones que tienen que ver con el verbo ‘haber’ como impersonal quedan

afectadas por la norma que lo limita a singular de tercera persona” (p. 95). Obviamente, Moliner adopta una noción prescriptiva de norma, excluyente, tildando de error lo que no se avenga a ella.

Ese rasgo, ampliamente extendido, es definitorio del español hablado en Cataluña, Valencia, Baleares o Canarias, además del de algunos países de América (cf. Gómez Molina, 2013; Pato, 2016). Este último autor señala incluso que la tendencia a pluralizar ‘haber’ en construcciones impersonales es propia del “español de todas las áreas” (Pato, 2016: 357) y, sociolíngüísticamente, “no es ajena a ningún nivel socioeconómico” (Pato, 2016: 360), por lo que trasciende el ámbito geográfico para insertarse también en el sociolectal y lectal.

Al vetar ese rasgo, Moliner ignora que una lengua no es homogénea, por lo que hay diferentes gramáticas dentro de una misma lengua, que corresponden a diferentes variedades. Así sucede con respecto a ‘haber’, que no es impersonal en ellas. Pero esto no supone ignorancia de los hablantes, sino un proceso de reanálisis (fundamental para el cambio lingüístico; cf. Lightfoot, 1991, 1999) que toma al sintagma nominal postverbal como sujeto en vez de como objeto, con la consecuencia de que ese verbo “ha pasado a comportarse como inacusativo” (Pato 2016: 358).

Tampoco el dequeísmo se libra de la ira de Moliner, considerado una “fea maña” (p. 175), además de una enfermedad muy grave, a juzgar por la denominación de ‘dequeísmo agudo’. Este fenómeno tiene una extensión muy amplia, siendo más frecuente en América que en España, aunque aquí es también frecuente en Andalucía o Cataluña y se extiende en las restantes zonas (Gómez Torrego, 1999: 2130). Además. Según Llorente Maldonado de Guevara (1980: 339-340), el dequeísmo es “algo normal independientemente del status sociocultural [...]” del hablante.

No nos resistimos a mencionar parte del ‘tratamiento’ de Moliner para la ‘enfermedad’ del dequeísmo: “El primer consejo es hacer todo lo contrario de lo que hacía el papá de *Betty la fea* en la telenovela de nombre parecido”, el cual “se hizo famoso [...] por el uso artificioso y equivocado del ‘de que’” (p. 176). Más allá de esta alusión extravagante, Moliner es incongruente ante el cambio lingüístico que implica el dequeísmo. Sobre algunos verbos que admiten el doble uso con ‘que’ (en América) o ‘de que’ (en España), como ‘informar’ o ‘avisar’, indica que “El uso extendido de las dos formas ha hecho que ambas se consideren correctas” (p. 177). Pero si el uso extendido es el criterio para considerar ‘correcta’ una construcción, ¿por qué Moliner estigmatiza rasgos de uso muy extendido, como la utilización personal de ‘haber’ o el propio dequeísmo? Moliner carece de criterio definido.

El tercer ejemplo, propio más bien de variedades sociolectales y lectales, es el quesuismo, incluido en el capítulo sobre otras enfermedades del ‘que’ y consistente en utilizar el relativo ‘que’ junto al posesivo o artículo en vez del relativo ‘cuyo’ (“este es el pueblo que sus fiestas son tan famosas”, usando un ejemplo de Moliner). La autora es tajante: “Esta enfermedad, denominada quesuismo, no nace, sin embargo, del francés, sino de la ignorancia” (p. 186). La autora muestra (de nuevo) una sensibilidad nula hacia un

rasgo que, como veremos, poco tiene que ver con la supuesta ignorancia del hablante.

Este cambio lingüístico, de gran extensión, y ya documentado desde el siglo XIII (Sánchez Lancis, 2016: 400), deriva de que el relativo ‘cuyo’ se juzga demasiado formal, adoptando una solución menos marcada. Ya Alcina Franch y Blecua (1975: 1086) referían que las construcciones con ‘cuyo’ “se presentan en la lengua actual en franco retroceso ante otras soluciones”, siendo, como señala Brucart (1999: 504), la principal el quesuismo, pues en las variedades coloquiales “se recurre a menudo a la construcción con forma reasuntiva”. ¿Indica el quesuismo la ignorancia del hablante, como cree Moliner? De ningún modo: este fenómeno “viene ciertamente a economizar la lengua, ya que sustituye el relativo posesivo ‘cuyo’, plenamente sintético, más propio de la lengua escrita y del lenguaje formal, por la estructura de tipo analítico ‘que’ [...] ‘su’” (Sánchez Lancis, 2016: 389), una tendencia propia de las lenguas románicas, que reemplazan las estructuras sintéticas del latín por otras analíticas (Sánchez Lancis, 2016: 401). Estamos ante otro reanálisis: “el pronombre relativo ha sufrido tal proceso de gramaticalización que lo ha desprovisto de sus funciones sintácticas [...] y lo ha convertido en una mera marca de subordinación, al igual que sucede con la conjunción ‘que’” (Sánchez Lancis, 2016: 400). En suma, el quesuismo no muestra la ignorancia del hablante sino una estrategia para evitar un término muy culto mediante un procedimiento románico. No obstante, en Moliner prevalece más su aversión al cambio lingüístico y a la variación, de la que el quesuismo es una muestra más.

El último ejemplo discutido es un clásico presente en todo ‘experto en lenguaje’ que se precie: laísmo, leísmo y loísmo, considerados por la autora un “uso no tolerado” y “Una enfermedad muy española que podría llegar a América a través de la televisión” (p. 103). Aunque no concuerda con que la RAE acepte el uso de ‘le, les’ como complemento directo en ciertos casos, pues esto “en pleno rigor debería constituir una incorrección” (p. 103), se ceba especialmente con el laísmo y loísmo. El primero es “un mal” (p. 104) extendido en España, mientras que el loísmo es un fenómeno “tan insólito y pedestre que no me ocuparé más de él” (p. 104).

De nuevo, Moliner niega toda legitimidad a los rasgos no incluidos en la variedad prestigiosa. El laísmo está muy extendido en el español del País Vasco, y los tres fenómenos en el de Castilla (Hernández Alonso, 1996; para una descripción, cf. Fernández-Ordóñez, 1999). Esos rasgos no son “confusiones” entre acusativo y dativo (Fernández-Ordóñez, 1999: 1320; Martínez Álvarez, 1996: 131) sino productos de un reanálisis de los hablantes con una lógica muy clara, ya señalada por Lapesa (1968: 308): “el refuerzo de la oposición de géneros a costa de los casos”. Por tanto, tales fenómenos no muestran ninguna ignorancia de los hablantes.

Finalmente, Moliner afirma demagógicamente (sobre el leísmo, aunque rige para los restantes rasgos) que “Manda la señora gramática que el pronombre correspondiente al complemento directo sea ‘lo (los)’, ‘la (las)’” (p. 105). Esto es falso, mostrando una construcción ideológica estudiada por varios autores (Armstrong y MacKenzie, 2013; Joseph, 1987, 2006; Moreno

Cabrera, 2000, 2008) que equipara lengua a variedad estándar. Tal estrategia, denominada el ‘estatus sinecdótico’ del estándar (Joseph, 1987: 2), toma la parte (estándar) por el todo (la lengua en su conjunto). De ahí que las variedades y rasgos no estándares, como los denigrados por Moliner, se consideren incorrecciones, errores o desviaciones del modelo de lengua a seguir, el cual, debe quedar “libre de cualquier localismo o dialectalismo que la ensucie o deteriore” (Moreno Cabrera, 2000: 55). Por ello, las variedades no estándares, lejos de apreciarse como un rico acervo lingüístico, se vuelven molestas, una rémora para una noción de lengua falsamente identificada con el estándar.

Esa construcción ideológica es irreal y tergiversadora. Como recuerdan Senz et al. (2011: 479), la noción de lengua es una “abstracción que sirve al especialista para aludir, sin perderse en rodeos técnicos, al hilo encadenado de rasgos comunes entre variedades lingüísticas que, a lo largo del espacio y tiempo, permite reconocerlas como parte de un todo”. Esto es, una lengua no es sino la suma de todas sus variedades; por ello, la estrategia de Moliner, que expulsa la variación de la noción de lengua, es una entelequia. No hay una única gramática del español, sino tantas como variedades existen. Y recordemos que la gramática de la variedad prestigiosa se impuso por razones extralingüísticas (prestigio del habla de una zona con poder). Ningún rasgo criticado por Moliner choca con “la señora gramática”: esta, entendida en sentido único, no existe.

Sin duda, la noción que define al prescriptivismo es la de in/corrección, al emanar de una norma entendida como modelo ejemplar y excluyente. En las 222 páginas del libro encontramos ‘correcto’ y derivados 61 veces, e ‘incorrecto’ y derivados 35 veces (96 en total). Si a ello sumamos el uso de ‘error’ y derivados (noción íntimamente vinculada con las previas) en 31 ocasiones, tenemos un total de 127 apariciones de tales nociiones.

La noción de in/corrección es ajena al ámbito lingüístico, pues tiene base social, con lo que mezcla planos distintos. Lo que lleva a considerar ciertos rasgos como incorrecciones es solamente que están excluidos del modelo de lengua representado por la variedad prestigiosa. El razonamiento es circular: algunos rasgos se consideran incorrectos por quedar fuera de esa variedad, y al no pertenecer a ella, se consideran incorrectos. Lingüísticamente, “standard forms are not better than other forms” (Fasold, 2006: 379). La razón ya fue tratada (apdo. 2): la superioridad lingüística de la variedad estándar es insostenible, al ser una variedad más que alcanzó supremacía por razones extralingüísticas vinculadas al poder de una zona o de grupos concretos. Esa variedad, ayer y hoy, es “la variedad del estamento dominante” (Moreno Cabrera 2000: 75-76). Por ello, la noción de in/corrección, erigida y aplicada a partir de la variedad dominante, se inserta en el plano social: las formas ‘correctas’ son las propias de la variedad prestigiosa y las ‘incorrectas’ son las ajenas a ella. Esa noción pretende camuflar como lingüísticos juicios sociales.

De hecho, muchos estudios sociolingüísticos han mostrado fehacientemente que la noción discutida vincula lengua y clase social basándose en

expectativas sociales. Por ejemplo, señala Trudgill (1983: 203) que tales estudios mostraron una relación estrecha entre la presencia de un rasgo ‘incorrecto’, los dobles negativos en inglés (*I don't want nothing*) y la clase social del hablante: mientras la clase media-alta usaba esos dobles negativos un 2% de ocasiones, el porcentaje ascendía hasta el 70% en la clase baja. Por tanto, los juicios centrados en la supuesta in/corrección de construcciones lingüísticas son sociales, no lingüísticos:

grammatical forms which are most typical of working-class dialects have low status, because of their association with groups who have low prestige in our society. This low status leads to the belief that the forms are ‘bad’ and they are therefore judged to be ‘wrong’. Evaluations of this type are therefore clearly social judgements about the status of speakers who use particular forms, rather than objective linguistic judgements about the correctness of the forms themselves (Trudgill, 1983: 205).

The fact is that many forms which are considered to be ‘bad English’ are simply forms which are typical of lower-class dialects. On the other hand, forms which are considered to be ‘correct’ are very often associated with the speech of the upper class and upper middle class (Andersson y Trudgill, 1990: 11)

En resumen, la noción de in/corrección, tan usada por Moliner, persigue naturalizar o justificar la arbitrariedad de la elección de toda variedad prestigiosa, trazando expectativas sociales sobre las formas lingüísticas. Como señala Regueira (2012: 192), una ‘lengua de calidad’ es simplemente la hablada por ‘gente de calidad’. Así, esa noción debería abandonarse por carecer de sustento lingüístico, como afirman Andersson y Trudgill (1990: 189): “Language constructions are often classified as bad without any legitimate arguments”. Moliner haría bien en notar la falacia en que está instalada.

Para resumir, el libro reseñado pretende mostrar vicios (noción muy del gusto del prescriptivismo y de la propia Moliner) que no lo son lingüísticamente. Puestos a usar el concepto ‘vicio’, podríamos atribuirle, de manera no menos metafórica que la usada en el libro, algunos vicios o pecados capitales, formulados en su forma actual por Gregorio Magno.

Por un lado, la gula, pues Moliner quiere abarcar todos los ‘vicios’ del lenguaje, desde las mayúsculas a las tildes pasando por el dequeísmo, los gerundios o los numerales, lo cual produce un batiburrillo deslavazado. También la avaricia, vicio revelado en el deseo de Moliner de ir más allá de la propia RAE, para autoerigirse en guardiana del idioma, frente a la supuesta dejación efectuada por esa institución. Por otro lado, la ira es un vicio que provoca irritabilidad. Este rasgo, también entendible como intolerancia hacia los demás (por diferentes razones, entre las cuales incluimos las relativas al lenguaje), se manifiesta en cómo Moliner trata a los hablantes: ignorantes, vagos, etc. Finalmente, advertimos también el vicio capital más grave, la soberbia, fuente de la que emanan los demás. Los ejemplos de soberbia (o prepotencia) abundan en el trabajo, resumiéndose en considerarse superior a muchos hablantes y estigmatizarlos.

En la estigmatización del libro hacia las variedades no estándares y sus hablantes tiene un papel central la metáfora conceptual que lo origina, que

pretende naturalizar las tesis prescriptivistas y el poder asociado a la variedad dominante. Al tiempo, y, sobre todo, el libro asume y reproduce la discriminación de personas mediante la metáfora de que quienes no usan la variedad dominante padecen una enfermedad y deben ser curados de ella. Como refiere Lippi-Green (2012: 332) "If as a nation we are agreed that it is not acceptable or good to discriminate on the grounds of skin color or ethnicity, gender or age, then by logical extension it is equally unacceptable to discriminate against language traits which are intimately linked to an individual's sense and expression of self". Desgraciadamente, a la luz de libros como el analizado aquí, todavía queda muchísimo por avanzar en este ámbito y por alcanzar esa sociedad realmente democrática por la que abogó Freire (1993: 29): "Otro sueño fundamental [...] es el del derecho que tenemos, en una verdadera democracia, a ser diferentes, y en razón de ese derecho, su extensión en el derecho a ser respetados en la diferencia".

Para finalizar, frente a lo que sugiere Moliner, el hablante que adopta variedades diferentes a la prestigiosa no está enfermo, ni padece ningún mal. Más bien, todo lo contrario: está muy sano, porque muestra la variación (vitalidad) de una lengua como el español, variación que es un tesoro que debe conservarse en lugar de una enfermedad de la que curarse.

REFERENCIAS

- ALCINA FRANCH, J. & BLECUA, J. M. (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- AMORÓS NEGRE, C. (2009): "El 'estándar': tipología y definiciones. Su vinculación con la norma", *Revista Española de Lingüística*, 39(2), pp. 37-61.
- ANDERSSON, L.-G. & TRUDGILL, P. (1990): *Bad language*, Oxford: Basil Blackwell.
- ARMSTRONG, N. & MACKENZIE, I. (2013): *Standardization, ideology and linguistics*, New York: Palgrave Macmillan.
- ARMSTRONG, N. & MACKENZIE, I. (2015): "On prescriptivism and ideology", Longa, V. M. (ed.), pp. 27-58.
- BATTISTELLA, E. (2005): *Bad language. Are some words better than others?* New York: Oxford University Press.
- BAUER, L. & TRUDGILL, P. (1998): "Introduction", Bauer, L. y Trudgill, P. (eds.), pp. 15-18.
- BAUER, L. & TRUDGILL, P. (eds.) (1998): *Language myths*, London: Penguin.
- BRUCART, J. M. (1999): "La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo", Bosque, I. y Demonte, V. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: *Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa, pp. 395-522.
- CHARITY HUDLEY, A. & MALLINSON, C. (2011): *Understanding English language variation in U.S. schools*, New York: Teachers College Press.
- CLARK, R. & IVANIC, R. (1997): *The politics of writing*, London: Routledge.
- CORSON, D. (1998): *Changing education for diversity*, Buckingham: Open University Press.
- CORSON, D. (2001): *Language diversity and education*, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- DARDER, A. (2012): *Culture and power in the classroom. Educational foundations for the schooling of bicultural students*, 2^a ed., Boulder: Paradigm Publishers.
- EDWARDS, J. (2009): *Language and identity. An introduction*, Cambridge: Cambridge University Press.

- FAIRCLOUGH, N. (1989): *Language and power*, London: Longman.
- FASOLD, R. (2006): "The politics of language", Fasold, R. y Connor-Linton, J. (eds.): *An introduction to language and linguistics*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 373-400.
- FASOLD, R. & CONNOR-LINTON, J. (2006): "Introduction", Fasold, R. y Connor-Linton, J. (eds.): *An introduction to language and linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-11.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (1999): "Leísmo, laísmo y loísmo", Bosque, I. y Demonte, V. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. I: *Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa, pp. 1317-1397.
- FREIRE, P. (1993): *Política e educação*, São Paulo: Cortez Editora. Cit. por *Política y educación*, 2^a ed., México: Siglo XXI, 1997.
- GARCÍA ABELLEIRA, N. & LONGA, V. M. (2015): "Enseñando a los niños a discriminar. La plasmación de la ideología del estándar en la escuela", Longa, V. M. (ed.), pp. 148-186.
- GHOMESHI, J. (2010): *Grammar matters. The social significance of how we use language*, Winnipeg: Arbeiter Ring Publishing.
- GÓMEZ MOLINA, J. R. (2013): "Pluralización de *haber* impersonal en el español de Valencia (España)", *Verba*, 40, pp. 253-284.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1999): "La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queís-mo", Bosque, I. y Demonte V. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. II: *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid: Espasa, pp. 2105-2150.
- GONZÁLEZ GARCÍA, J. M. (1998): *Metáforas del poder*, Madrid: Alianza Editorial.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1996): "Castilla la Vieja", Alvar, M. (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, pp. 197-212.
- JOSEPH, J. (1987): *Eloquence and power: The rise of language standards and standard languages*, London: Frances Pinter.
- JOSEPH, J. (2006): *Language and politics*, Edinburgh: Edinburgh University Press.
- KÖVECSES, Z. (2010): *Metaphor. A practical introduction*, 2^a ed., Oxford: Oxford University Press.
- LAKOFF, G. (2004): *Don't think of an elephant! Know your values and frame the debate*, White River Junction, VT: Chelsea Green Publishing.
- LAKOFF, G. & JOHNSON, M. (1980): *Metaphors we live by*. Chicago: University of Chicago Press. Cit. por *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid: Cátedra, 1995.
- LAPESA, R. (1968): "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo", Baldinger, K. (ed.): *Festschrift Walther von Wartburg zum 80.* Tübingen: Max Niemeyer, pp. 523-551. Cit. por la versión en Rafael Lapesa, *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Vol. 1, Madrid: Gredos, pp. 279-310.
- LIGHTFOOT, D. (1991): *How to set parameters. Arguments from language change*, Cambridge, MA: MIT Press.
- LIGHTFOOT, D. (1999): *The development of language. Acquisition, change, and evolution*, Malden: Blackwell.
- LIPPI-GREEN, R. (2012): *English with an accent. Language, ideology, and discrimination in the United States*, 2^a ed., Abingdon & New York: Routledge.
- LLAMAS, C. & WATT, D. (eds.) (2010): *Language and identities*, Edinburgh: Edinburgh University Press.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (1980): "Consideraciones sobre el español actual", *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 18, pp. 5-61.

- LONGA, V. M. (2015a): “¡La lengua se crompe! Prescriptivismo y representaciones apocalípticas sobre el lenguaje en un ‘Jeremías’ moderno”, Longa, V. M. (ed.), pp. 81-116.
- LONGA, V. M. (2015b): “Introducción”, Longa, V. M. (ed.), pp. 3-13.
- LONGA, V. M. (ed.) (2015): “Representaciones sobre la variación lingüística: lenguaje, prescripción y discriminación”, número especial de *Representaciones. Revista de Estudios sobre Representación en Arte, Ciencia y Filosofía*, 11(2).
- LONGA, V. M. & LÓPEZ RIVERA, J. J. (2009): “Algunos comentarios críticos sobre el libro *Hablar con corrección*, de Pancracio Celdrán Gomariz”, *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 23, pp. 353-370.
- LÓPEZ GARCÍA, Á. (2009): *La lengua común en la España plurilingüe*, Madrid & Frankfurt am Main: Iberoamericana & Vervuert.
- LYONS, J. (1981): *Language and linguistics*, Cambridge: Cambridge University Press. Cit. por *Introducción al lenguaje y a la lingüística*, Barcelona: Teide, 1984.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, J. (1996): “Las hablas asturianas”, Alvar, M. (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, pp. 119-133.
- MENDOZA-DENTON, N. (2003): “Language and identity”, Chambers, J., Trudgill, P. y Schilling-Estes, N. (eds.): *The handbook of language variation and change*, Malden, MA: Blackwell, pp. 475-499.
- MILROY, J. (2001): “Language ideologies and the consequences of standardization”, *Journal of Sociolinguistics*, 5(4), pp. 530-555.
- MILROY, J. & MILROY, L. (1985): *Authority in language. Investigating language prescription and standardization*, London: Routledge & Kegan Paul.
- MORENO CABRERA, J. C. (2000): *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Madrid: Alianza Editorial.
- MORENO CABRERA, J. C. (2008): *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona: Península.
- MORENO CABRERA, J. C. (2011): “Diversidad lingüística y diversidad cultural. Tipología, evolución y complejidad”, Martos, J. J., Trapassi, L., García, I. y Borrero, V. M. (eds.): *Diálogos interculturales: lenguas, literaturas y sociedad*, Barcelona: Anthropos, pp. 11-41.
- MORENO CABRERA, J. C. (2014): *Del lenguaje a las lenguas. Tratado didáctico y crítico de lingüística general*, Vol. 2: *Las lenguas*, Ma-drid: Euphonias Ediciones.
- MURO, M. Á. (1990): *La gramática normativa. Fundamentos, práctica y perspectivas*, Logroño: Gobierno de La Rioja e Instituto de Estudios Riojanos.
- PATO, E. (2016): “La pluralización de *haber* en español peninsular”, De Benito Moreno, C. y Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (eds.): *En torno a ‘haber’. Construcciones, usos y variación desde el latín a la actualidad*, Berlin: Peter Lang, pp. 357-391.
- PENNY, R. (2000): *Variation and change in Spanish*, Cambridge: Cambridge University Press. Cit. por *Variación y cambio en español*, Madrid: Gedos, 2004.
- PÉREZ CORTÉS, S. (1999): “Reseña de *Metáforas del poder* de José María González García”, *Signos Filosóficos*, 1(2), pp. 214-220.
- PINKER, S. (1994): *The language instinct. How the mind creates language*, New York: William Morrow. Cit. por *El instinto del lenguaje. Cómo crea el lenguaje la mente*. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- PRESTON, D. (2015): “The silliness of the standard”, Longa, V. M. (ed.), pp. 59-80.
- PULLUM, G. (1999): “African American Vernacular English is not standard English with mistakes”, Wheeler, R. (ed.): *The workings of language. From prescriptions to perspectives*, Westport, CT: Praeger, pp. 39-58.

- REGUEIRA, X. L. (2005): "Estándar oral", Álvarez, R. y Monteagudo, H. (eds.): *Norma lingüística e variación. Unha perspectiva dende o idioma galego*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega e Instituto da Lingua Galega, pp. 69-95.
- REGUEIRA, X. L. (2012): "Autenticidade e calidade da lingua: purismo e planificación lingüística no galego actual", *Estudios de Lingüística Galega*, 4, pp. 187-201.
- SÁNCHEZ LANCIS, C. (2016): "De la síntesis al análisis: diacronía del que-suismo en español", En: Ledgerway, A., Cennamo, M. y Mensching, G. (eds.): *Actes du XXVIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Nancy, 15-20 juillet 2013)*. Section 4: *Syntaxe*, Nancy: ATILF/SLR, pp. 389-402.
- SCHILLING-ESTES, N. (2006): "Dialect variation", Fasold, R. y Connor-Linton, J. (eds.): *An introduction to language and linguistics*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 311-341.
- SENZ, S. (2011): "Una, grande y (esencialmente) uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la lengua común", Senz, S. y Alberte, M. (eds.), vol. 1, pp. 9-302.
- SENZ, S., MINGUELL, J. & ALBERTE, M. (2011): "Las academias de la lengua española, organismos de planificación lingüística", Senz, S. y Alberte, M. (eds.), vol. 1, pp. 371-550.
- SENZ, S. & Alberte, M. (eds.) (2011): *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las Academias de la lengua española*, 2 vols., Barcelona: Melusina.
- TIEKEN-BOON VAN OSTADE, I. & PERCY, C. (eds.) (2017): *Prescription and tradition in language. Establishing standards across time and space*, Bristol: Multilingual Matters.
- TRUDGILL, P. (1983): *On dialect. Social and geographical perspectives*, Oxford: Basil Blackwell.
- TUSÓN, J. (1996): *Los prejuicios lingüísticos*, Barcelona: Octaedro.
- WOLFRAM, W. & SCHILLING-ESTES, N. (2016): *American English. Dialects and variation*, 3^a ed., Malden, MA: Blackwell.
- WOLFRAM, W., TEMPLE ADGER, C. & CHRISTIAN, D. (2007): *Dialects in schools and communities*, 2^a ed., Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.

VÍCTOR M. LONGA & JUAN J. LÓPEZ RIVERA
Profesores titulares
Universidade de Santiago de Compostela
Facultade de Filoloxía
Avda. Castelao s/n
15782 Santiago de Compostela (A Coruña)